



Academia de la Magistratura

RESOLUCION N.º 057 -2010-AMAG-CD/P

Lima, 26 de julio de 2010

VISTO:

El Informe N° 507-2010-AMAG/DG de la Dirección General que eleva la propuesta de designación del Funcionario Responsable de brindar información en la sede desconcentrada de Lambayeque, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 043-2003 se aprobó el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya finalidad es promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el artículo 2° de la Constitución Política del Estado;

Que, el artículo 3° del citado Texto Unico Ordenado establece que todas las actividades y disposiciones de las entidades de la Administración Pública están sometidas al principio de publicidad, debiendo designar al funcionario responsable de entregar la información de carácter público;

Que, teniendo en cuenta que la Academia de la Magistratura desarrolla sus actividades en Lima y sedes desconcentradas de Arequipa, Cusco y Lambayeque, se debe designar al responsable de atender las solicitudes de acceso a la información de la sede Lambayeque;

Que, la parte *in fine* del artículo artículo 3° Decreto Supremo N° 043-2003 contiene la obligatoriedad de designar al funcionario responsable de entregar la información de transparencia;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura y su Estatuto aprobado por Resolución N° 022-2001-AMAG-CD y de conformidad con el marco legal en ejercicio de sus atribuciones;



Academia de la Magistratura

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Julio Córdova Sotero, Coordinador de la Sede Lambayeque, como responsable de brindar información en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en dicha sede desconcentrada de la Academia de la Magistratura.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Manuel Sánchez", written over a horizontal line.

Manuel Sánchez – Palacios Paiva
Presidente del Consejo Directivo
Academia de la Magistratura

